EL ROL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA DEL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL

INFORME DE INVESTIGACIÓN

ALDHU

2025

NOTA SOBRE AUTORIA

Desde su fundación en 1980, la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDHU) ha contribuido a la libre determinación de los pueblos, desarrollando múltiples proyectos humanitarios en la región de América Latina y el Caribe. La ALDHU cuenta con estatus consultivo ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), la UNESCO, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, el Parlamento Andino, y ocupa la vicepresidencia de la Confederación de ONGs con estatus consultivo en las Naciones Unidas (CoNGO). En esta oportunidad, nuestros esfuerzos se alinean con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, para contribuir a la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas.

Este estudio fue elaborado por el equipo internacional de investigación de la ALDHU, en el marco de su labor constante por la promoción de la paz, la justicia y los derechos humanos en América Latina y el Caribe. La investigación estuvo a cargo de Martín De Gregorio Cortés, sociólogo, máster en Antropología Cultural de la Universidad de Utrecht, y de Antonia Emilia Parra Páez, abogada, máster en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional de la Universitat de València.

La investigación se basó en una metodología documental orientada a recopilar y sistematizar información actualizada proveniente de fuentes diversas, incluyendo organismos gubernamentales y no gubernamentales, cuerpos de seguridad, investigaciones académicas y aportes de expertos en la materia. Asimismo, se incorporó la experiencia acumulada por el equipo de investigación en el análisis del crimen organizado, así como los materiales y datos proporcionados por ALDHU, organización con presencia directa en terreno y trabajo sostenido con comunidades en América Latina. La recopilación de información se llevó a cabo bajo criterios de rigurosidad comparativa y enfoque regional, con el objetivo de ofrecer un panorama representativo de la magnitud, el alcance y el impacto del crimen organizado transnacional. Paralelamente, se analizaron casos que evidencian la capacidad de la sociedad civil organizada para mitigar los efectos de la violencia generada por los grupos criminales, con especial atención a sus estrategias de acción, formas de resistencia y construcción de sentido en contextos marcados por la inseguridad y la incertidumbre.

La ALDHU reafirma con este trabajo su compromiso con el desarrollo de propuestas transformadoras que contribuyan a la construcción de sociedades más justas, seguras y resilientes, donde la dignidad humana esté en el centro de toda política pública.

ÍNDICE

Introducción 03

Estructura del crimen organizado 05

Estimaciones de valores por actividad ilícita del crimen transnacional 24

Capacidad corruptora y gobernabilidad criminal 25

Expansión transnacional del crimen organizado 28

Involucramiento de la sociedad civil 30

Conclusiones 40

Referencias 42

INTRODUCCIÓN

Las organizaciones criminales transnacionales constituyen una de las principales amenazas globales contra la seguridad internacional, nacional y local, la gobernabilidad, el funcionamiento del Estado y los derechos humanos. Las organizaciones criminales ejecutan una serie de prácticas coercitivas que componen un repertorio de la violencia, tales como asesinatos, secuestros, desapariciones forzadas, abusos sexuales y extorsión. Estas organizaciones, en tanto omnipresentes, han logrado construir verdaderos Estados paralelos (Pansters 2015), capaces de regular el orden social, las economías formales e informales, y distribuir bienes públicos y servicios sociales (Mantilla y Fieldmann 2021). Paradójicamente, también ofrecen seguridad y certezas en territorios permanentemente relegados por los Estados. Además, las organizaciones criminales a menudo actúan en connivencia con las autoridades y las fuerzas de seguridad públicas, razón por la cual los límites entre unos y otros son percibidos como difusos por la sociedad civil, lo que aumenta la desconfianza hacia las autoridades y las instituciones públicas, y agrava la crisis de seguridad (Giménez Delgado 2022).

La manera en que se organizan estas agrupaciones ya no responde a jerarquías rígidas, sino que privilegian articulaciones flexibles, descentralizadas y transnacionales (Pereyra 2012; Vásquez Valdez 2021). Este carácter *multigeográfico*, que les permite operar en varios lugares simultáneamente, agiliza las operaciones criminales y facilita la circulación de bienes y dinero, dificultando las tareas de detención, rastreo y confiscación. Podría decirse que el denominador común de toda actividad criminal a gran escala se resume en la noción del *flujo* y la *mercantilización del todo*: el flujo de personas, ya sea por tráfico humano o desplazamiento forzado en contextos de conflicto y violaciones sistemáticas a los derechos humanos; el flujo de armas y drogas; el flujo de recursos naturales; y, por supuesto, el flujo de dinero. En este circuito, la dignidad humana adquiere un valor económico, transable en el mercado clandestino de la humanidad. Las vidas se reducen a cuerpos desechables, cuerpos que son arrastrados cruzando fronteras, que son obligados a prostituirse, y cuando no, a trabajar forzosamente. Cuerpos destruidos que mueren invisibles en los márgenes urbanos y desaparecen silenciosamente en las periferias rurales.

Comprender el carácter transnacional de las organizaciones criminales exige respuestas institucionales más sofisticadas junto con una participación activa de la sociedad civil. Las instituciones de seguridad, tanto nacionales como internacionales, deben articular estrategias más efectivas mediante políticas multilaterales y una coordinación estrecha entre Estados, resaltando la importancia de la cooperación internacional.

Al mismo tiempo, la organización social resulta fundamental en la construcción de respuestas duraderas para mitigar la violencia, al impulsar políticas públicas que fortalecen la seguridad, exigir justicia y promover medidas de reparación para las víctimas. También contribuye a la resolución de conflictos, presiona a las autoridades para acabar con la impunidad crónica y participa en la prevención del delito. En la medida en que los Estados asuman un rol activo como garantes de paz y colaboren con la sociedad civil, podrán recuperar la confianza ciudadana y consolidarse como instituciones eficaces y socialmente legitimadas.

La violencia es escurridiza, dice el antropólogo Michael Taussig, y se propaga frenéticamente por todos los ámbitos de la vida social. También es formativa, en el sentido de que transforma las percepciones de las personas, las formas de habitar las ciudades y las zonas rurales, y redefine las relaciones interpersonales. La violencia cataliza el miedo y constriñe las esperanzas. Su rutinización y la cultura del terror son resultado de la susceptibilidad permanente a ser víctima de una constelación de prácticas violentas que se reproducen cotidianamente. En un escenario como este, cuando la violencia es parte constitutiva del día a día de millones de personas, las acciones de la sociedad civil y de las comunidades locales juegan un rol crucial para la reconstrucción de tejidos sociales.

Esta investigación se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se describe la estructura del crimen organizado transnacional como redes transnacionales, flexibles y descentralizadas, abarcando sus principales áreas de actividades ilícitas. A continuación, se exponen las estimaciones de los valores financieros del mercado clandestino, se analiza la capacidad corruptora de estas organizaciones y se detallan sus vínculos transnacionales, con especial énfasis en el crimen organizado latinoamericano. Posteriormente, se presentan dos casos en los que la sociedad civil ha desempeñado un rol crucial en la mitigación de la violencia y la búsqueda de justicia: Vivos se los llevaron, vivos los queremos: La experiencia de los colectivos de búsqueda de víctimas de desaparición forzada en Coahuila, México, y Prostitución infantil en la BR- 116 de Brasil: El caso de Meninadança. Finalmente, se desarrollan consideraciones finales, donde se discute el rol de la sociedad civil en el nuevo contexto del crimen organizado transnacional.

ESTRUCTURA DEL CRIMEN ORGANIZADO

Según el análisis de Van Dijk y Spapens (2014), las organizaciones criminales contemporáneas tienden a estructurarse como redes transnacionales, flexibles y adaptativas, con alta rotación de miembros. Estas redes contrastan con las formas tradicionales del crimen organizado, estructuras jerárquicas y estables, con líneas de mando claramente definidas. A juicio de los autores, su principal fortaleza radica en la descentralización: las redes delictivas actuales operan como colectivos de actores conectados por vínculos ilícitos que atraviesan fronteras. Este carácter transnacional se explica no solo por su expansión territorial, sino también por su capacidad para diversificar sus operaciones. Estas abarcan tanto sectores formales de la economía como mercados ilícitos —como el narcotráfico, la trata de personas, el contrabando, la minería ilegal y el tráfico de armas—.

Las organizaciones criminales y las actividades ilícitas conforman un entramado interdependiente, estructurado en forma de red. Los distintos mercados ilegales no operan de forma aislada; su sostenibilidad a menudo depende del funcionamiento coordinado con otros mercados clandestinos. Difícilmente podrían traficarse armas sin las rutas ya establecidas por el narcotráfico. De igual modo, tanto el comercio ilegal de minerales como el tráfico de órganos suelen apoyarse en el tráfico de personas, ya sea para explotar mano de obra forzada o para obtener órganos mediante coerción o engaño. Esta lógica remite al concepto de rizoma de Gilles Deleuze y Félix Guattari: una estructura sin centro, sin inicio ni fin, que no puede ser desmantelada desde un punto único, precisamente porque carece de una raíz centralizada. Visto de esta manera, tanto las organizaciones como las actividades ilícitas actúan como nodos interconectados de una red criminal de alcance global.

PRINCIPALES ÁREAS DE ACTIVIDAD

Tŕafico de bienes y valores

Falsificación de documentos

Las organizaciones criminales recurren tanto a la falsificación de documentos como al uso de servicios comerciales legítimos para encubrir actividades ilícitas. Estas estrategias también les permiten cometer delitos fiscales y financieros con mayor sofisticación. Según la OCDE (2021, 11), muchos de estos delitos los cometen facilitadores profesionales, es decir, "una persona o entidad con experiencia profesional que realiza un servicio específico para ayudar a su cliente a cometer un delito fiscal u otro delito financiero." Mediante la falsificación de identidades, contratos, títulos de propiedad y otros documentos legales, estas organizaciones logran ocultar el origen de sus ingresos (blanqueo de capitales), facilitar el tráfico de personas y bienes, y evadir controles gubernamentales.

Lavado de dinero

La delincuencia organizada transnacional requiere legalizar los enormes volúmenes de dinero generados a través de delitos complejos. Según la Coalición Internacional Contra las Economías Ilícitas (ICAIE 2024), el dinero lavado por actividades criminales se estima entre 3 y 5 trillones de dólares, lo que corresponde al 5% del PIB mundial.

Cada año, billones de dólares buscan integrarse en economías que ofrecen una sólida protección a la propiedad privada. Para ello, las organizaciones criminales recurren a paraísos fiscales, donde emplean fideicomisos y empresas fantasma registradas a nombre de terceros. Estos fondos se depositan en cuentas bancarias y se disimulan mediante la compra de bonos gubernamentales, entre otros instrumentos. Posteriormente, el dinero es transferido entre múltiples países mediante complejas operaciones financieras, hasta ser finalmente integrado en economías con altos niveles de seguridad jurídica.

El académico Edgardo Buscaglia (entrevistado por Papaleo 2025), afirma que entre el 20 y el 22% del dinero blanqueado a nivel mundial termina en Estados Unidos, y otro 20% en la Unión Europea. Sin embargo, a pesar de la magnitud de estos flujos, solo entre el 1 y el 5% son detectados por el sistema judicial estadounidense, lo que revela un grado de impunidad alarmante y una escasa capacidad disuasoria. De acuerdo con Buscaglia, sectores como la construcción, el turismo y el agroindustrial juegan un papel central en la inserción de estos fondos ilícitos. Además, una parte significativa de estos flujos alimenta la gestión de *fondos buitres* y *capitales golondrina*, contribuyendo así a dinámicas especulativas que afectan la estabilidad económica de diversas regiones.

TRÁFICO DE MINERALES PRECIOSOS

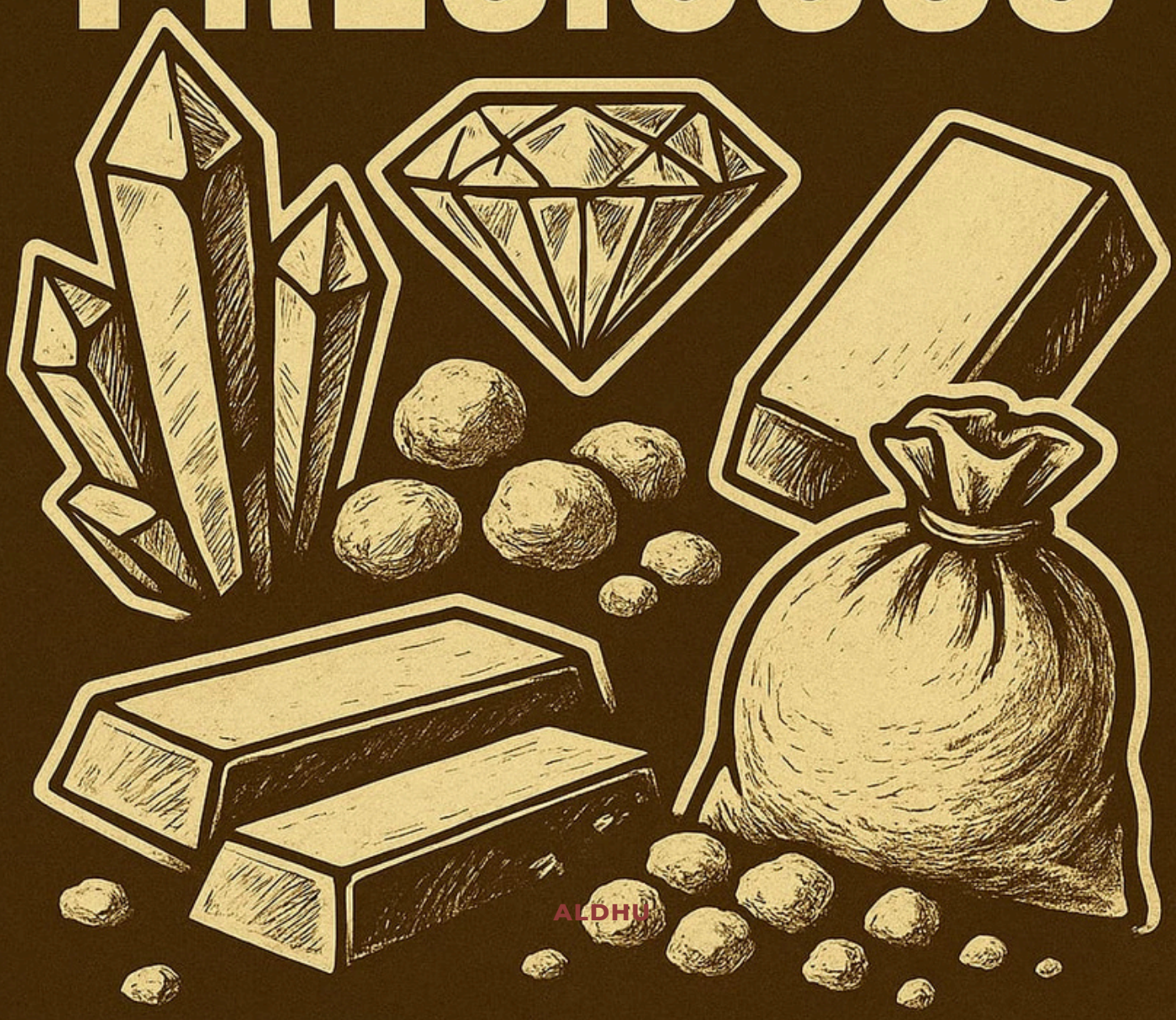

ALDHU

Trafico de minerales preciosos

Según el informe *Strengthening the Security and Integrity of the Precious Metals Supply Chain* (2016) del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI), el tráfico de minerales preciosos, especialmente de oro, se ha consolidado como una de las actividades ilícitas transnacionales más lucrativas debido a su alta relación valor/volumen, que lo convierte en un bien fácilmente transportable y rentable.

El contrabando de oro funciona además como un mecanismo altamente eficiente para el lavado de activos, ya que permite convertir ingresos ilícitos en bienes estables, anónimos y de circulación sencilla. Se estima que el 94% del oro brasileño adquirido por la Unión Europea proviene de zonas con riesgo de minería ilegal (ANSA 2024). En Colombia, esta economía ilícita genera cerca de 4 billones de dólares anuales, mientras que en Perú entre el 20 y el 25% de las exportaciones de oro estarían vinculadas a circuitos ilegales (UNICRI 2016). Una práctica habitual para facilitar su comercialización y evadir controles consiste en fundir el oro con chatarra, pues dificulta la trazabilidad de su origen.

De acuerdo con una base de datos estructurada por periodistas de Perú, Colombia, Venezuela, Ecuador y Brasil, entre 2013 y 2023, se exportaron 5.941 toneladas de oro desde estos países (Convoca 2024). De ese total, se desconoce el origen de más de 3.000 toneladas, lo que representa más de la mitad del volumen reportado y un valor superior a 158 billones de dólares. En los últimos años se ha registrado un aumento sostenido en la compra de oro ilegal por parte de países como Emiratos Árabes Unidos e India, donde la trazabilidad del mineral se ve comprometida por normativas más laxas. Gran parte del oro que ingresa a Emiratos Árabes proviene de explotaciones ilegales, frecuentemente etiquetadas como “minería artesanal” para eludir regulaciones internacionales. Esta clasificación, junto con la débil fiscalización tanto en el origen como en los mercados intermedios, permite insertar el oro de origen ilícito en cadenas globales de comercialización como si fuera legítimo. El resultado es una red de comercio opaca, que dificulta el rastreo y favorece la circulación de oro ilegal con apariencia de legalidad.

Suiza sigue siendo el principal importador de oro a nivel mundial, con compras valoradas en 94 billones de dólares en 2022. Ese mismo año, sus principales proveedores fueron Estados Unidos, Emiratos Árabes Unidos, Burkina Faso, Sudáfrica y Rusia.

El papel de Suiza en el mercado del oro es particular: más que un país consumidor, actúa como un centro global de refinación. Históricamente, llegó a concentrar hasta el 70% del oro refinado a nivel mundial. Aunque actualmente su participación ha descendido a alrededor del 50%, debido al surgimiento de nuevos centros refinadores, sigue siendo el principal exportador de oro refinado, con destinos predominantes en Oriente Medio, China e India (Convoca 2024).

UNICRI (2016) proporciona evidencia de que este tipo de tráfico no opera de manera aislada, sino que se articula con dinámicas criminales complejas que vulneran sistemáticamente los derechos humanos. En las zonas de extracción, tanto en los campamentos mineros como en las comunidades cercanas, se documentan graves formas de explotación laboral, particularmente de mujeres y niños, quienes además son víctimas de violencia estructural, abuso sexual y doméstico. Estas economías ilícitas suelen estar acompañadas de delitos conexos como el tráfico de personas, el contrabando de migrantes y el uso sistemático del trabajo infantil como mano de obra barata.

La convergencia entre diversas economías ilegales en torno al tráfico de minerales evidencia la existencia de redes interdependientes de criminalidad organizada. Cada nodo en esta red —desde la extracción forzada hasta la exportación internacional— se sustenta en la reproducción de otros delitos. Difícilmente el tráfico de metales preciosos podría sostenerse sin el empleo de mano de obra explotada y sin el encubrimiento que ofrecen intermediarios y centros de refinación.

TRÁFICO DE FLORA y FAUNA SILVESTRES

ALDHU

Comercio ilegal de flora y fauna silvestres

Los delitos contra el medio ambiente constituyen una de las formas más lucrativas y menos detectadas del crimen organizado a nivel global. Estas actividades afectan la biodiversidad en todos los continentes y generan ingresos estimados entre 70 y 213 billones de dólares anuales (Nellemann et al. 2014). Entre ellos, la explotación forestal ilegal destaca por su escala, con cifras que oscilan entre 30 y 100 billones de dólares, lo que representa entre el 10 y el 30% del comercio mundial de madera. Se estima que entre el 50 y el 90% de la madera extraída en países tropicales proviene de fuentes ilegales.

Sobre este ámbito, según Nellemann (2012), al menos cuatro modalidades de delitos forestales han sido identificadas: 1) la extracción ilegal de especies con alto valor ecológico; 2) la tala ilícita de árboles destinados a la producción de madera aserrada, materiales de construcción o mobiliario; 3) el blanqueo de madera mediante su integración en plantaciones o empresas agrícolas fachada, con destino principal a la industria papelera; y 4) el uso de productos como carbón vegetal o leña no regulada para encubrir prácticas sistemáticas de deforestación ilegal. Estas modalidades permiten a las redes criminales evadir normativas internacionales, como la Ley Lacey en Estados Unidos o el programa FLEGT en la Unión Europea, ambos diseñados para frenar la importación de madera tropical obtenida ilegalmente. Sin embargo, los datos disponibles sugieren que estos instrumentos son aún insuficientes. Estados Unidos y la Unión Europea importan anualmente aproximadamente 33.5 millones de toneladas de madera tropical, y entre el 62 y el 86% de esta llega en forma de papel, pulpa o astillas, productos históricamente sujetos a menos controles que la madera en rollo o los muebles. Además, el 86% del volumen total importado tiene como destino final Europa (Nellemann et al. 2014).

El tráfico de madera forma parte de una dimensión más amplia del crimen organizado transnacional, que incluye también la pesca ilegal, el vertido y comercio de residuos tóxicos, la caza furtiva y el tráfico ilegal de flora y fauna. Las organizaciones involucradas emplean métodos cada vez más sofisticados: tráfico transfronterizo, falsificación documental, sobornos, uso de empresas fantasma, actos de violencia e incluso ataques cibernéticos a sitios gubernamentales para obtener o modificar permisos. A pesar de esta sofisticación, el soborno de funcionarios sigue siendo el mecanismo más común, lo que permite integrar productos como peces o especies exóticas dentro de cadenas de suministro aparentemente legales. La corrupción es, por tanto, un elemento estructural en la comisión de estos delitos.

Una muestra elocuente de la magnitud de este fenómeno es la operación internacional más reciente coordinada por INTERPOL a finales de 2024, en la que participaron autoridades de 138 países. El operativo resultó en la incautación de 20.000 animales vivos pertenecientes a especies protegidas o en peligro de extinción, la detención de 365 personas y la desarticulación de seis redes de crimen organizado transnacional. Asimismo, se decomisaron cientos de miles de partes de animales, plantas, árboles y especies marinas. La operación también incluyó investigaciones en línea, que permitieron rastrear perfiles falsos y vincular más de 100 empresas al tráfico de especies protegidas (INTERPOL 2025).

El comercio ilegal de vida silvestre, de acuerdo con el informe de Global Financial Integrity (2017), genera ingresos anuales estimados entre 5 y 23 billones de dólares. El marfil y los cuernos de rinoceronte son particularmente rentables, con un valor por kilogramo comparable o incluso superior al de sustancias como la cocaína o la heroína, pero con penas significativamente menores. La World Wildlife Fund (WWF, s.f.) calcula que aproximadamente 20.000 elefantes son asesinados cada año como resultado de la caza furtiva, una tendencia que, de mantenerse, podría llevar a su extinción hacia 2040. Este tráfico responde a múltiples motivaciones: lujo, estatus social, moda, demanda de mascotas exóticas, así como usos medicinales o gastronómicos. Además, suele aprovechar las mismas rutas logísticas que otros mercados ilegales, lo que evidencia su interconexión con otras actividades criminales.

En América Latina, la situación se agudiza con la aparición de fenómenos como la narco-deforestación. En México,esta práctica comenzó con la tala ilegal de árboles de aguacate; en Colombia, Perú y Bolivia, se relaciona principalmente con la expansión de cultivos de coca. Según Flores (2024), entre 2005 y 2014 esta actividad representaba el 6% de la deforestación en la región, pero para 2018 la cifra había ascendido al 46%. Vázquez Valdez (2021) añade que la narco-deforestación ha contribuido también al desplazamiento forzado de comunidades indígenas, al lavado de dinero a través de la ganadería, y al robo sistemático de combustible.

TRÁFICO DE ARMAS Y MUNICIONES

Tŕafico de armas y municiones

La proliferación de armas de fuego es un factor central en la dinámica de la violencia letal a nivel mundial. Según la UNODC (2020), más del 50% de los homicidios globales se cometen con armas de fuego, lo que evidencia una correlación directa entre su disponibilidad y las tasas de homicidio. Esta realidad se refleja en las diversas formas que adopta la violencia: desde asesinatos perpetrados por bandas delictivas y el crimen organizado, hasta actos de violencia política e ideológica cometidos por grupos insurgentes o terroristas.

A diferencia de otras mercancías ilegales, como las drogas, las armas tienen la capacidad de circular indefinidamente. Son commodities que, una vez introducidas en el mercado clandestino, pueden cambiar de manos innumerables veces y permanecer activas durante décadas. Esta característica las convierte en herramientas ideales para sostener redes criminales transnacionales. Estados Unidos, como principal fuente de armas traficadas hacia otras regiones del mundo, desempeña un papel clave. La Global Initiative Against Transnacional Organized Crime (GIATOC 2023) estima que entre el 70 y el 90% de las armas halladas en escenas del crimen en México provienen de ese país, muchas de ellas adquiridas en Texas y Arizona.

El traslado de armas y municiones ocurre por rutas terrestres, aéreas o marítimas, e incluso mediante el llamado tráfico hormiga (GFI 2017), realizado por múltiples actores que transportan pequeñas unidades o piezas desensambladas. En 2024, la Guardia Civil de Cádiz, España, incautó armas traficadas que los países de la OTAN enviaron al frente ucraniano. La investigación de la Guardia Civil reveló que las armas efectivamente llegaron a Ucrania, pero que allí se desviaron cargamentos con decenas de fusiles hacia el mercado negro, para posteriormente ser compradas por bandas criminales (Cedeira y Casal 2024).

El problema se agrava cuando el mercado ilícito de armas opera con complicidad de agentes estatales. Como muestra el estudio de Mark Ungar (2020), en el Triángulo Norte de Centroamérica (Honduras, Guatemala y El Salvador), esta colusión genera lo que el autor denomina una “arena armada”: un sistema en el que la violencia se reproduce y se sostiene gracias a la participación o permisividad institucional. Comprender esta lógica resulta fundamental para repensar las políticas de seguridad y desmantelar los entramados que permiten que las armas sigan circulando y cobrando vidas. A pesar de su papel en la reproducción de la violencia letal, el tráfico de armas continúa siendo una actividad ilícita relativamente desatendida (Ungar 2020; UNODC 2020).

TRÁFICO DE DROGAS

Tŕafico de drogas

El narcotráfico ha configurado una maquinaria social, económica, política y cultural que permea todos los ámbitos de la vida cotidiana. Impulsadas por esta economía ilícita, las organizaciones criminales transnacionales disputan formas de gobernanza con los Estados, constituyéndose en una amenaza real para las democracias contemporáneas. Su operación logística rivaliza en complejidad y escala con los flujos comerciales del mercado mundial formal. Tampoco se limita exclusivamente al flujo frenético de sustancias ilícitas a través de fronteras: el narcotráfico genera devastación tanto en los países donde se cultiva, fabrica y transporta la droga, como en aquellos donde es consumida. Una de las particularidades de esta maquinaria es su capacidad de hacer de la violencia un negocio, lo que ha disparado las tasas de homicidios en países como México tras la declaración de la guerra contra el narcotráfico en 2006.

En numerosas regiones, participar en algún grado del narcotráfico representa la única alternativa viable para la subsistencia. Cuando el cultivo o tráfico de drogas constituye la única fuente de ingresos, el narcotráfico atraviesa todas las esferas de la vida cotidiana, incluyendo la economía doméstica, la vida familiar, la construcción de identidad y el sentido de pertenencia, en escenarios donde las aspiraciones personales y colectivas están coartadas por la precariedad estructural (Muehlmann 2014). La problemática se amplifica cuando el narcotráfico es también una forma de reconocimiento social. Este fenómeno es particularmente visible en la consolidación de la narcocultura, que promueve y legitima al narcotraficante como figura aspiracional. Esta admiración se refuerza mediante los corridos, las teleseries, series de plataformas de *streaming* y contenidos virales, en los que se enaltece el acceso a bienes de lujo y se exacerba la masculinidad en torno a la figura de los narcotraficantes. Koonings y Kruijt (2023) aciertan al señalar que la juventud tiene más incentivos de unirse a una banda criminal que de integrarse a la economía formal. Vincularse a las bandas criminales también trae otros beneficios atractivos para la juventud como poder, estatus y popularidad.

La magnitud de la maquinaria y su capacidad para crear puestos de trabajo desafía incluso a grandes empresas transnacionales. Aunque las estimaciones se basan en información incompleta, permiten dimensionar la magnitud de la industria de las drogas. Prieto-Curiel, Campedelli y Hope (2023) calcularon que en 2022 los cárteles mexicanos contaban con entre 160.000 y 185.000 integrantes, basándose en un modelo matemático que considera homicidios, desapariciones y encarcelamientos. Si se toma esta cifra como referencia, los cárteles constituirían el quinto mayor empleador de México, superando a compañías como Pemex, Oxxo o Bimbo.

A nivel internacional, el tráfico de drogas continúa generando impactos en relación al consumo. En Estados Unidos, el consumo de fentanilo ha desencadenado una crisis sanitaria sin precedentes: tan solo en 2021, se registraron 106.699 muertes por consumo de drogas, de las cuales 70.761 estuvieron relacionadas con esta sustancia (UNODC 2024a). En cuanto a la evolución del mercado global de drogas, la prohibición del cultivo de opio en Afganistán dictaminada en 2022 por los talibanes ha empobrecido a miles de campesinos y enriquecido a unos pocos traficantes (UNODC 2024b). Las consecuencias globales de esta prohibición aún son inciertas, pero podrían alentar el auge de drogas sintéticas, más baratas y fáciles de producir en laboratorios clandestinos que no dependen de grandes extensiones agrícolas. Actualmente, nuevas drogas de opioides sintéticos están circulando, como los nitazenos en Estados Unidos, Europa occidental, Sudamérica y Oceanía. Algunos de estos compuestos pueden ser incluso más potentes que el fentanilo, y ya han provocado muertes en distintas regiones del norte global (UNODC 2024a).

El narcotráfico es parte constitutiva de los sistemas económicos, políticos y culturales contemporáneos; tal vez incluso parte constitutiva de algunos Estados naciones. No se limita ha operar en los márgenes del orden global, sino que también lo articula, dejando rastros de violencia, destrucción y muerte. Para mitigar esta maquinaria tan enraizada en la vida social, las respuestas represivas han demostrado ser insuficientes, incluso contraproducentes. Prieto-Curiel, Campedelli y Hope (2023) señalan que la única medida para reducir la tasa de homicidios causada por el narcotráfico es detener la capacidad de reclutamiento de las organizaciones criminales. A su vez, Koonings y Kruijt (2023) sugieren que la paz en continentes como América Latina requiere de estrategias endógenas, institucionales, sociales y civiles, con compromisos de largo plazo. Dada la severidad del narcotráfico, mitigar sus efectos obliga a repensar las políticas contra las drogas, y de modo urgente, también los modelos de desarrollo, justicia y democracia.

TRÁFICO DE PERSONAS

ALDHU

Tŕafico de personas

Explotación sexual y laboral

La trata de personas es una forma contemporánea de esclavitud que afecta a miles de personas cada año. Mujeres, hombres, niñas y niños son captados, trasladados y explotados por redes transnacionales que obtienen beneficios económicos mediante el control sistemático de cuerpos y vidas. Según el *Global Report on Trafficking in Persons 2024* (UNODC 2024c), entre 2020 y 2023 se detectaron más de 200 mil víctimas de trata a nivel mundial. La mayoría de las víctimas son adultas (62%), aunque los niños y niñas representan el alarmante 38%. Las mujeres (39%) y las niñas (22%) son quienes más sufren del tráfico, especialmente para la explotación sexual. Los fines más comunes de la trata continúan siendo el trabajo forzoso (42%) y la explotación sexual (36%), aunque también se ha identificado un aumento en otras formas menos visibilizadas, como la criminalidad forzada. Al menos un 8% de las víctimas reportadas en el informe fueron obligadas a cometer delitos, como fraudes cibernéticos o estafas, lo que refleja la creciente sofisticación y diversificación de las redes criminales. En este contexto, el 74% de los traficantes condenados operaban dentro de estructuras organizadas, ya sea en redes tipo empresa o bajo formas de gobernanza criminal. Estas estructuras permiten ampliar el alcance geográfico del delito y explotar ganancias de múltiples víctimas.

La expansión de la trata de personas está directamente vinculada a factores estructurales como la pobreza, la desigualdad, los desplazamientos forzados y, más recientemente, a los efectos del cambio climático. África, por ejemplo, se ha convertido en una región clave tanto de origen como de tránsito, con personas captadas y trasladadas hacia un número creciente de destinos internacionales. El *Study on Illicit Financial Flows* de la UNODC (2023) describe la cadena de actores que sustenta la trata: 1) la víctima es la persona explotada; 2) el reclutador se aprovecha de su vulnerabilidad, utilizando engaños o coerción, muchas veces mediante plataformas digitales; 3) el explotador obtiene ganancias directas del trabajo o los servicios forzados; y 4) el cliente es el eslabón final, consumiendo el producto o servicio derivado de la explotación. Este entramado convierte la trata en un negocio adaptado a los mercados globales, sostenido por dinámicas transnacionales, desigualdades estructurales y geográficas, y respuestas institucionales insuficientes.

Tŕafico de personas

Tráfico de migrantes

La violencia criminal, la inestabilidad política, la pobreza y los desastres naturales siguen figurando entre los principales factores que propician la migración irregular en América Latina. Estos factores generan desplazamientos tanto internos como transnacionales, en los que las personas migrantes se enfrentan a una constante situación de inseguridad durante su tránsito (McAuliffe et al. 2024).

A lo largo de los corredores migratorios hacia Norteamérica, distintas organizaciones criminales participan activamente en el tráfico y la trata de personas. Estas redes han desarrollado esquemas de movilidad clandestina en los que los migrantes pagan por rutas, contactos y traslados, muchas veces bajo condiciones abusivas o engañosas (López 2024). La oferta de estos "paquetes de viaje" implica con frecuencia la suspensión de derechos, dejando a las personas expuestas a robos, abusos sexuales, secuestros o incluso la muerte. Los mismos riesgos corren quienes tratan de cruzar por cuenta propia desde Centroamérica a Estados Unidos, específicamente desde el Triángulo Norte (Honduras, Guatemala y El Salvador) (Vogt 2013). En esta línea, Laurie Cook (2021), a partir de un estudio sobre el tránsito de mujeres centroamericanas por México, analiza la constelación de violencias que se ejerce sobre sus cuerpos durante la ruta migratoria. Generalmente, estas mujeres huyen solas de situaciones marcadas por la violencia doméstica y de género. Los testimonios de estas mujeres revelan que la migración es la única salida frente a una vida ya marcada por la violencia. Aun sabiendo que pueden morir, ser abusadas sexualmente, secuestradas o desaparecer en el camino, la necesidad de escapar es tan urgente que deciden arriesgarlo todo.

La espera prolongada de una visa o protección internacional puede agravar aún más la vulnerabilidad de quienes huyen de la violencia. Como advierte Bermeo (2018), estos retrasos pueden traducirse en situaciones de alto riesgo, incluyendo la violación, el reclutamiento forzado o la muerte. De este modo, el crimen organizado transnacional ha convertido la migración en un negocio altamente lucrativo, donde la vida humana es mercantilizada (Vogt 2013) e integrada a un circuito de violencia y una *geografía de la incertidumbre.*

Tŕafico de personas

Tráfico de organos

El tráfico de órganos constituye una práctica del crimen organizado transnacional que opera mediante la explotación de poblaciones vulnerables. Según las investigaciones etnográficas de Nancy Scheper-Hughes (2003; 2004), este fenómeno se caracteriza por el reclutamiento de personas en situación de pobreza, quienes son engañadas mediante promesas falsas de compensación económica o mejoras de vida. Esta dinámica de captación coincide con los hallazgos del *Global Report on Trafficking in Persons* (UNODC 2018), que documenta cómo las redes criminales utilizan estrategias de persuasión y coerción para obtener órganos de donantes. Ambas investigaciones señalan que el tráfico de órganos implica el tráfico de personas, ya que el órgano debe extraerse e implantarse en un breve periodo de tiempo en condiciones (pseudo)quirúrgicas. Un elemento que comparten tanto los vendedores como los compradores de órganos es la desesperación: los primeros por razones económicas, y los segundos por razones sanitarias. En esta actividad criminal, y al igual que en el tráfico de migrantes, la desesperación es indispensable para arrancar los mercados.

De acuerdo con el Global Financial Integrity (2017), el mercado ilícito de órganos genera ingresos anuales estimados entre 840 millones y 1.7 billones de dólares, representando aproximadamente el 10% de los trasplantes realizados a nivel global. También se revela un patrón geoeconómico en el que los vendedores provienen mayormente del sur global, mientras que los compradores pertenecen a países del norte global.

La investigación de Scheper-Hughes (2004) aporta evidencia sobre las condiciones económicas que facilitan la explotación de los proveedores. Evidentemente, la precariedad económica es una de las principales razones que lleva a las personas a vender un órgano, pero la investigadora también revela que el desconocimiento sobre los riesgos médicos es un factor que contribuye a la decisión de vender. En esta línea, se han documentado casos en que los traficantes aseguraron a un grupo de personas con bajos niveles de escolaridad que los riñones vuelven a crecer (UNODC 2018). Las consecuencias para las víctimas incluyen el deterioro de su salud, el agravamiento de su situación económica (producto de la incapacidad de volver a trabajar), y problemas de integración social, perpetuando así ciclos de marginalidad. Además, en comunidades pequeñas, el tráfico en masa debilita físicamente a un número significativo de personas, disminuyendo la sostenibilidad económica de estas comunidades.

DESAPARICIONES FORZADAS

ALDHU

Desapariciones Forzadas

La desaparición forzada constituye una violación grave de los derechos humanos a escala mundial. Tradicionalmente asociada al terror de Estado, esta práctica fue ampliamente utilizada por las dictaduras militares latinoamericanas en las décadas de 1970 y 1980, con un impacto devastador en múltiples países de la región (Frey 2009). Sin embargo, su persistencia en contextos democráticos evidencia un fenómeno más complejo, vinculado a conflictos armados, crisis institucionales y la expansión del crimen organizado.

Actualmente, diversas organizaciones criminales han adoptado la desaparición forzada como una práctica recurrente para imponer el terror e infundir una sensación de indefensión en los territorios donde operan. A esto se suma la tolerancia o connivencia de autoridades ante estos crímenes, lo que debilita la confianza en las instituciones, refuerza el temor a denunciar y contribuye a la reproducción de la impunidad estructural.

México representa uno de los casos más graves en la actualidad. Según el *Índice de Paz México 2024* realizado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), entre 2006 y 2023 se localizaron más de 5.600 fosas clandestinas, y entre 2010 y 2024 se registraron más de 95.000 personas desaparecidas; la mitad de estos casos ocurridos a partir de 2015. Tan solo entre 2021 y 2023 se reportaron más de 12.000 desapariciones cada año. Estas cifras no solo evidencian la magnitud del fenómeno, sino también la rutinización de la desaparición como método de violencia y control por parte de actores armados no estatales, y a veces en complicidad con actores estatales. La colaboración entre ambos grupos quedó indudablemente al descubierto en el caso de las desapariciones forzadas de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, donde policías municipales abrieron fuego contra los estudiantes y luego los entregaron al grupo armado Guerreros Unidos. En 2022, el Estado mexicano reconoció que esta alianza fue efectiva y condujo a la desaparición de los estudiantes.

Desde una perspectiva crítica, la desaparición forzada no se limita a la eliminación física de personas. Es también una práctica de control social y político que paraliza trayectorias de vida. Su prolongación en el tiempo y el ocultamiento intencional del paradero de las personas desaparecidas no solo afectan a quienes han sido desaparecidos, sino que impactan directamente en sus entornos familiares y sociales. La incertidumbre y la imposibilidad de cierre configuran formas específicas de sufrimiento que alteran profundamente la esperanza de encontrar a las víctimas y exigir justicia. Una de las prácticas recurrentes del Estado es señalar a las víctimas de desaparición forzada como daño colateral de la guerra contra las drogas. Ante este hecho, la lucha por reclamar justicia por los desaparecidos forzados es también una lucha por la restitución de la honra de las víctimas (Robledo Silvestre 2015).

ESTIMACIONES DE VALORES POR ACTIVIDAD ILÍCITA DEL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL

A continuación, se presentan los valores estimados que generan las actividades ilícitas del crimen organizado transnacional, expresados en dólares estadounidenses. Estas cifras provienen del informe *Transnational Crime and the Developing World 2017* publicado por GFI y ofrecen una aproximación general a la magnitud económica de este fenómeno. Dado que se trata de estimaciones realizadas en 2017, los datos deben interpretarse con cautela. Más allá de los rangos específicos, lo relevante es visualizar la magnitud de los mercados clandestinos.

Crimen Transnacional	Valor anual estimado USD
Tráfico de Drogas	$426 billones a $652 billones
Tráfico de Armas Ligeras y Pequeñas	$1.7 billones a $3.5 billones
Trata de Personas	$150.2 billones
Tráfico de Organos	$840 millones a $1.7 billones
Tráfico de Bienes Culturales	$1.2 billones a $1.6 billones
Falsificación/ Piratería	$923 billones a $1.13 trillones
Tráfico Ilegal de Flora y Fauna	$5 billones a $23 billones
Pesca Ilegal	$15.5 billones a $36.4 billones
Tala Ilegal	$52 billones a $157 billones
Minería Ilegal	$12 billones a $48 billones
Robo de Petróleo Crudo	$5.2 billones a $11.9 billones
Total	**$1.6 trillones a $2.2 trillones**

La tabla revela un aspecto estructural del crimen transnacional: su profunda inserción en circuitos económicos formales y su adaptabilidad a la lógica del mercado global. El hecho de que la falsificación y la piratería —actividades ligadas al consumo masivo y la manufactura global— superen al tráfico de drogas en volumen económico sugiere que el crimen organizado no se limita a operar desde las sombras, sino que explota y se entrelaza con sectores legales, desde las cadenas de suministro hasta los mercados minoristas. Del mismo modo, la importancia económica de delitos ambientales como la tala ilegal, la minería y la pesca ilícita pone en evidencia la convergencia entre criminalidad y extractivismo, muchas veces tolerada o facilitada por actores estatales.

CAPACIDAD CORRUPTORA Y GOBERNABILIDAD CRIMINAL

La corrupción es el uso de recursos económicos para influir en políticos y funcionarios públicos, así como para ocupar posiciones de poder en los Estados (Koonings y Kruijt 2023). Las organizaciones criminales tienen una profunda capacidad de corromper instituciones, individuos y sociedades. A través de intimidación, sobornos, y connivencia con las autoridades, estas organizaciones logran manipular estructuras políticas, económicas y judiciales, garantizando su impunidad y capacidad de expansión. Su influencia se extiende desde las bases de la administración pública hasta las más altas esferas de poder. Este tipo de pactos disimulables debilitan la confianza de la ciudadanía en los Estados, en las instituciones públicas, y en los agentes de seguridad. De todos modos, el margen de negociación de los agentes estatales y políticos usualmente se da bajo la lógica del *garrote y la zanahoria,* o del famoso *plata o plomo.* Pero la corrupción no se limita exclusivamente en la relación con los Estados; también se extiende hacia el sector privado, incidiendo en empresas, bancos y mercados financieros.

Con respecto a la administración territorial, organizaciones criminales poderosas como los cárteles de la droga ejercen formas de gobernanza criminal sobre la población. Según Koonings y Kruijt (2023), esta gobernanza se refiere al ejercicio del poder con fines ilícitos, desarrollado de forma parcial o total fuera del marco legal y democrático del Estado moderno. En estos contextos, los grupos criminales no reemplazan al Estado, pero sí construyen una administración territorial híbrida, en la que funciones públicas —como la provisión de "seguridad" o justicia— se reparten entre actores estatales y criminales. Esta hibridación se ve facilitada por la corrupción, que distorsiona el funcionamiento institucional, impide la aplicación equitativa de la ley, favorece la impunidad y deja a la población en una situación de constante vulnerabilidad. En consecuencia, la corrupción no solo alimenta estas formas de gobernanza paralela, sino que también debilita la institucionalidad democrática y socava la estabilidad estatal.

La corrupción facilita la consolidación del crimen organizado a nivel local o nacional y abre las puertas para su articulación con redes internacionales. La capacidad de infiltración en instituciones, el control territorial y la búsqueda de legitimidad social son condiciones que facilitan la expansión de estas organizaciones más allá de las fronteras. Así, el fenómeno adquiere una dimensión transnacional, donde los intereses criminales latinoamericanos se entrelazan con otros actores globales, generando nuevas amenazas que requieren respuestas igualmente coordinadas.

Para disminuir la corrupción, además de medidas de seguridad como el fortalecimiento de las fuerzas policiales mediante una mejor formación, equipamiento y condiciones laborales, se requiere también la detección de agentes criminales infiltrados y el uso de tecnologías de vigilancia e inteligencia que permitan anticipar y desarticular redes delictivas. A esto se suma la necesidad de una coordinación efectiva entre instituciones de seguridad y justicia, que actúen con independencia y eficacia. Desde el plano judicial, es clave avanzar en la creación de fiscalías y tribunales especializados en delitos de corrupción, capaces de atender estos casos con conocimiento técnico y rapidez. También resulta fundamental aplicar medidas cautelares más estrictas, implementar mecanismos como la extinción de dominio para recuperar bienes obtenidos ilícitamente, y proteger a los denunciantes y testigos que colaboren con la justicia. Procesos judiciales más transparentes, como los juicios orales y públicos, contribuyen además a fortalecer la confianza ciudadana en el sistema.

Sin embargo, estas acciones no son suficientes si no van acompañadas de un compromiso sostenido con la transparencia. Las instituciones públicas: gobiernos, ministerios, cuerpos de seguridad, y el poder judicial deben rendir cuentas de manera constante, abierta y accesible. La transparencia no solo expone posibles irregularidades, sino que actúa como un mecanismo de prevención, al limitar las oportunidades para el abuso de poder. Cuando la información sobre presupuestos, contrataciones y declaraciones patrimoniales está al alcance de la ciudadanía y de los medios de comunicación, se fortalece una presión social que inhibe comportamientos corruptos. El fortalecimiento institucional también es esencial. Esto implica profesionalizar la administración pública, garantizar la independencia del sistema judicial, promover la estabilidad en los cargos clave y establecer controles internos eficaces. Instituciones sólidas son menos vulnerables a la influencia del crimen organizado y están mejor preparadas para hacer cumplir la ley de forma imparcial. Su integridad no solo se refleja en su capacidad de actuar, sino también en su credibilidad ante la sociedad.

Por último, la formación ciudadana cumple un papel central en la lucha contra la corrupción al largo plazo. A través de una educación cívica de calidad, las personas adquieren conciencia de sus derechos y deberes, entienden cómo funcionan las instituciones del Estado, y desarrollan valores que los motivan a participar activamente en la vida pública. Una ciudadanía informada y crítica es menos propensa a tolerar la impunidad y exige rendición de cuentas ante las autoridades. En este sentido, la educación es una herramienta poderosa para transformar la cultura política y romper el ciclo de corrupción.

CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL

ALDHU

Expansión transnacional del crimen organizado latinoamericano

En un mundo cada vez más globalizado, las organizaciones criminales operan con menos restricciones, tanto en el espacio físico como en el digital. Su capacidad de expansión y adaptación ha crecido notablemente, permitiéndoles establecer alianzas transnacionales con redes delictivas y, en algunos casos, con grupos extremistas. En América Latina, estas conexiones han otorgado ventajas estratégicas a los grupos criminales locales, especialmente en escenarios como los sistemas penitenciarios.

Se han documentado colaboraciones entre redes criminales latinoamericanas y organizaciones extremistas de otras regiones, incluyendo vínculos con Al Qaeda en el Magreb Islámico y el Estado Islámico en África Occidental. Estas alianzas han facilitado el tráfico de cocaína desde América Latina hacia Europa y Medio Oriente, utilizando rutas que cruzan el Atlántico y el Sahel. A cambio, armas provenientes del norte de África han llegado a América Latina, intensificando los conflictos y la violencia en la región (Quintana y Charlotte 2015; UNICRI 2024).

Un caso que ilustra la presencia de redes criminales transnacionales con conexiones político-ideológicas es el del Clan Omairi, vinculado a Hezbollah y con actividad comprobada en la región de la Triple Frontera (Argentina, Brasil y Paraguay). Esta organización fue investigada por la Policía Federal de Brasil en el marco de la “Operación Camello” en 2006, que se centró en el narcotráfico internacional. Más de un década después, en 2023, un juez federal argentino emitió una orden de detención internacional contra su líder, Farouk Omairi, por su presunta participación en el atentado a la AMIA en 1994 (UNICRI 2024), lo que sugiere que sus actividades no se limitaron al ámbito criminal, sino que podrían haber tenido un trasfondo terrorista.

De forma similar, en 2011, la desarticulación del llamado “Clan Saleh” en Venezuela reveló vínculos operativos entre las FARC, el Cartel de los Soles y Hezbollah. Esta estructura participaba en tráfico de drogas, armas, lavado de dinero y contrabando en la zona fronteriza de Maicao, Colombia.

Estas conexiones transcontinentales, aún poco comprendidas, evidencia una dinámica preocupante. Aunque existen indicios claros sobre su funcionamiento, persiste un desconocimiento sobre las rutas, actores y estrategias involucradas, en gran parte debido a la limitada cooperación entre autoridades de ambas regiones (UNICRI 2024). Estos ejemplos muestran la rapidez, amplitud y complejidad con que el crimen organizado se ha expandido más allá de las fronteras continentales. Ante la extensión de esta red, la cooperación efectiva entre Estados, organismos internacionales y agencias de seguridad no es solo deseable, sino urgente.

INVOLUCRAMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Incluso en contextos donde la exposición a la violencia es crónica, las comunidades han demostrado una notable capacidad de organización para enfrentarla, desarrollando estrategias creativas que mitigan sus efectos y abren caminos para reconstruir los lazos sociales. Como afirman Nordstrom y Robben (1996, 11), "las tragedias de la violencia pueden ser contrarrestadas por las soluciones, a menudo notables, que las propias personas crean mientras enfrentan la violencia." Estas respuestas comunitarias no son únicamente reacciones defensivas; constituyen también una práctica activa de transformación, capaz de sentar las bases para formas alternativas de convivencia, gobernanza y justicia local. En una región donde la violencia se ha normalizado y las instituciones estatales frecuentemente fallan en brindar protección efectiva, la sociedad civil se erige como un actor clave para contrarrestar los efectos del crimen organizado. Las organizaciones sociales, desde su conocimiento histórico y territorial, reconstruyen tejidos sociales fracturados y articulan acciones que promueven la paz, la justicia y la reparación. Como ha señalado Michael Taussig, la violencia no solo se extiende, también moldea la vida social. Bajo esta premisa, la capacidad de las comunidades para tejer redes de solidaridad y construir alternativas constituye una forma concreta de disputar esa configuración violenta del entramado social (Schwartz-Marin y Cruz-Santiago 2016).

Desde la ALDHU, reconocemos el potencial transformador de estas iniciativas y orientamos nuestros esfuerzos a su fortalecimiento mediante políticas públicas inclusivas, estrategias de incidencia y marcos normativos que aseguren su sostenibilidad. Trabajamos para contribuir a la desnormalización de la violencia, visibilizar a las víctimas y denunciar las estructuras que perpetúan la exclusión, la desigualdad y la impunidad. Nuestra trayectoria en el acompañamiento directo a comunidades que resistieron dictaduras en las décadas de 1980 y 1990, así como a poblaciones afectadas por múltiples formas de violencia en América Central, Colombia y Perú desde los años 2000 —y más recientemente a comunidades indígenas desplazadas y perseguidas— nos ha enseñado una lección firme: ninguna estrategia de transformación será sostenible si no parte del reconocimiento y fortalecimiento del protagonismo comunitario.

Lo primordial es construir vínculos de solidaridad y compartir herramientas que permitan que las estrategias creativas generadas por las comunidades sean verdaderamente autónomas y sostenibles en el tiempo. Solo así es posible consolidar procesos de resistencia y resiliencia que trasciendan las coyunturas inmediatas.

A continuación, se presentan dos experiencias latinoamericanas que evidencian el poder de la organización social para mitigar la violencia cotidiana, denunciar sus causas estructurales y construir propuestas efectivas de políticas públicas que reconozcan a las víctimas y promuevan la justicia. El primer caso analiza la experiencia de los colectivos de búsqueda de víctimas de desaparición forzada en Coahuila, México; el segundo aborda la organización Meninadança frente a la explotación sexual infantil en la carretera B-116 de Brasil.

VIVOS SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS

ALDHU

VIVOS SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS: LA EXPERIENCIA DE LOS COLECTIVOS DE BÚSQUEDA DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA EN COAHUILA, MÉXICO

En México, las desapariciones forzadas se remontan al periodo de la llamada Guerra Sucia, entre las décadas de 1960 y 1970, cuando el Estado empleó esta práctica como mecanismo de terror contra quienes se oponían al régimen. Sin embargo, a partir de 2006, tras la declaración de la guerra contra el narcotráfico por parte del expresidente Felipe Calderón, esta práctica se intensificó drásticamente en el contexto del conflicto entre el Estado y los cárteles de drogas. Desde entonces, la violencia ha alcanzado niveles sin precedentes en la historia del país (Comité Contra la Desaparición Forzada 2022), situando a México entre los países más violentos del mundo. Este escenario pone de relieve una de las grandes paradojas latinoamericanas: la coexistencia de regímenes democráticos con formas persistentes de violencia, inestabilidad política estructural y una impunidad crónica. Prueba de esta impunidad es que, en 2022, solo entre el 2 y el 6% de los casos de desaparición forzada habían sido judicializados a nivel nacional (Comité Contra la Desaparición Forzada 2022).

Diversos autores coinciden en que la estrategia militarizada impulsada por Calderón generó un conflicto directo entre las fuerzas armadas y los cárteles del narcotráfico, detonando una ola de violencia sin precedentes (Atuesta y Paredes 2016; Bataillon 2015; García 2015; Muehlmann 2015; Ordiano Hernández 2022; Pereyra 2012; Robledo Silvestre 2015; Wright 2017). La captura de líderes criminales provocó la fragmentación de estas organizaciones, intensificando las disputas territoriales y ampliando sus repertorios de violencia hacia prácticas como la extorsión, el secuestro y el tráfico de personas (Calderón et al. 2015).

Durante este proceso, los grupos criminales fortalecieron su capacidad de cooptación y coerción, operando con altos niveles de impunidad y, frecuentemente, en connivencia con actores estatales. Esta hibridación ha erosionado la confianza ciudadana en las instituciones y ha diluido las fronteras entre las fuerzas de seguridad y el crimen organizado, haciendo cada vez más difícil para la ciudadanía distinguir entre ambos actores (Giménez Delgado 2022; Karl 2014). Bajo estas condiciones, las desapariciones forzadas comenzaron a proliferar en todo el país.

El Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en el noreste de México, comparte una frontera de 512 kilómetros con Texas, lo que lo convierte en una zona estratégica para el tráfico de drogas, armas, dinero y personas. En este territorio, el cártel de los Zetas se consolidó como el principal actor criminal en la región, recurriendo a la desaparición de personas y a la cooptación de instituciones estatales, que en ocasiones terminaron involucradas en la ejecución y el encubrimiento de estas prácticas.

En 2009, un grupo de familias comenzó a denunciar la desaparición de personas, en un momento en el que ya se comenzaba a hablar de "levantones" y secuestros (Ordiano Hernández 2022). A partir del intercambio de experiencias y la necesidad compartida de búsqueda por parte de familiares que buscaban a las víctimas por cuenta propia, surgió el colectivo Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC), con el acompañamiento del Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios. Su objetivo: encontrar a todas las personas desaparecidas.

En 2011, más familiares se sumaron al esfuerzo y fundaron Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México (FUNDEM), adquiriendo representación a nivel nacional. Las demandas de este nuevo colectivo lograron atraer la atención de organismos internacionales de derechos humanos, como la ONU, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Amnistía Internacional y Human Rights Watch (Ordiano Hernández 2022). Cabe destacar que durante ese periodo se registró el mayor número de desapariciones en Coahuila: 523 en 2010 y 522 en 2011 (IMDHD 2024), lo que urgía aún más a la unidad social para denunciar, resistir y acelerar los procesos de búsqueda de las víctimas. La presión ejercida por las familias, junto con el respaldo de actores internacionales, empujó al gobierno estatal a reconocer públicamente la problemática y a mostrar voluntad política.

A partir de entonces, FUNDEM continuó articulando esfuerzos para visibilizar las desapariciones forzadas, sensibilizando tanto a las instituciones como a la sociedad civil mexicana (Ordiano Hernández 2022). Entre 2011 y 2017, durante el gobierno estatal de Rubén Moreira, el trabajo colectivo comenzó a reflejarse en políticas públicas. Se creó el Grupo Autónomo de Trabajo, que, con la participación de organizaciones internacionales, impulsó reformas significativas, como la modificación de la Constitución del Estado de Coahuila (2017), que incorporó la prohibición expresa de la desaparición forzada y el reconocimiento del derecho a ser buscado. Además, se reformó el Código Penal estatal y se promulgó la primera Ley de Declaración de Ausencia por Desaparición (2018), con un enfoque garantista hacia las familias afectadas. En 2020, se inauguró el Centro Regional de Identificación Humana, el primero en su tipo en México y América Latina, especializado en la identificación forense de restos humanos. En 2024, este centro había logrado reconocer a 121 víctimas en total, 11 de ellas extranjeras (Zerega 2024).

La incidencia de las familias y organizaciones de la sociedad civil continúa vigente. Por ejemplo, en 2024, se aprobó el Programa Estatal de Desaparición de Personas 2024–2029, que establece acciones concretas para enfrentar la problemática desde una perspectiva integral. Así, el trabajo de organizaciones como Grupo VIDA, Familias Unidas, Alas de Esperanza, el Movimiento por la Paz, Fray Juan de Larios, junto con FUUNDEC y FUNDEM, demuestra el potencial transformador de la sociedad civil. Como señalan Sánchez, Pérez y Verástegui (2018, 137), "en realidad, los colectivos de Coahuila encuentran su punto de cohesión no en la institucionalización, sino en la construcción de redes de confianza informales entre los miembros." A pesar de que estas agrupaciones presentan tensiones internas, diferencias de prioridades y enfoques diversos para incidir en la política y la opinión pública, los autores sostienen que la acción colectiva ha sido el mecanismo más eficaz para lograr resultados.

Uno de los aprendizajes fundamentales del caso de Coahuila radica en la necesidad de ejercer presión constante sobre un Estado que al comienzo mostró una clara tendencia a evadir y negar la problemática, e incluso a estigmatizar a las víctimas como si estuvieran vinculadas a organizaciones criminales y que "por algo habrán desaparecido" (Robledo Silvestre 2015; Schwartz-Marin y Cruz-Santiago 2016). En este proceso, las organizaciones internacionales jugaron un papel crucial al abrir canales de diálogo entre las autoridades y los colectivos; igualmente la presión que ejercieron los medios de comunicación para darle cobertura a las desapariciones. Hasta 2024, se han documentado 3.606 personas desaparecidas en Coahuila (IMDHD 2024). Sin embargo, el trabajo persistente de las familias —que comenzaron a organizarse a partir de encuentros fortuitos durante las búsquedas— ha convertido al Estado en un referente nacional en materia de legislación sobre desapariciones forzadas. En palabras de Ordiano Hernández (2022), Coahuila se ha posicionado como un centro clave de lucha contra las desapariciones en el contexto de la guerra contra el narcotráfico.

Pese a la persistencia de la violencia y la impunidad, la experiencia organizativa de los colectivos en Coahuila demuestra que la acción colectiva sostenida puede generar cambios institucionales significativos. En un contexto nacional caracterizado por la negación y la inacción institucional, Coahuila ofrece una narrativa distinta: la de una sociedad civil que lucha por la búsqueda de justicia, transformando el dolor y la incertidumbre aparejadas a las desapariciones forzadas, en acción.

LA BR-116, EL RECORRIDO DEL TERROR

ALDHU

PROSTITUCIÓN INFANTIL EN LA B-116 DE BRASIL: EL CASO DE MENINADANÇA

Hablar de la explotación sexual infantil no resulta sencillo, ya que su configuración obedece a múltiples causas que dependen tanto del contexto como de los actores involucrados. En entornos marcados por la precariedad económica, esta forma de violencia suele estar vinculada a desigualdad social, inseguridad, y normas sociales regresivas (Dolby 2018). Ante la precariedad económica es común que se presente el llamado “sexo de supervivencia”, donde niños, niñas y adolescentes mantienen relaciones sexuales a cambio de bienes esenciales como alimentos, medicamentos o transporte (Ferguson y Caksiran 1993). Otra modalidad identificada es el llamado “sexo por favores” o “prostitución oportunista”, en la que el intercambio sexual se produce por artículos de consumo no esenciales —como ropa, teléfonos móviles— o en búsqueda de aprobación, afecto o seguridad emocional.

La explotación también puede originarse por acuerdos entre adultos o estar mediada por terceros, incluidos familiares o personas cercanas. En zonas turísticas, los menores pueden ser abordados o incluso ofrecerse a cambio de dinero. El llamado turismo sexual constituye una de las expresiones más extendidas de esta problemática en Brasil, dirigida en gran medida a turistas extranjeros. Las redes de crimen organizado aprovechan estas condiciones estructurales y la ausencia de la intervención estatal para establecer circuitos de explotación infantil que satisfacen la demanda del turismo sexual.

Aun con esfuerzos policiales en Porto Alegre, como el desmantelamiento de una red de trata infantil que rescató a decenas de menores secuestrados y se detuvieron a 60 personas (La Voz 2024), la relación de estas prácticas con el crimen organizado y la dinámica de complicidad entre las víctimas y perpetradores hace de su detección y registro una tarea difícil (Ramón y Ferreira de Carvalho 2016).

Brasil enfrenta un problema significativo de explotación sexual infantil, especialmente en comunidades vulnerables. Aunque las cifras exactas son difíciles de determinar debido al subregistro de casos, las estimaciones indican que la mayoría de las víctimas tienen entre 7 y 14 años, y cerca del 75% son niñas, siendo las niñas negras particularmente vulnerables (Meninadança s.f.). La falta de denuncias y la invisibilidad de estos casos reflejan la necesidad urgente de políticas públicas efectivas y de una mayor concienciación social para combatir esta forma de violencia.

En contextos atravesados por la violencia estructural y el crimen organizado, la organización civil ha demostrado ser un agente crucial de transformación social. El caso de Meninadança, una organización brasileña que trabaja con niñas víctimas de explotación sexual a lo largo de la BR-116 —conocida como "la ruta de la prostitución infantil"—, es un ejemplo de cómo la acción ciudadana puede generar cambios significativos. Meninadança surgió a finales de los años noventa en las calles de Belo Horizonte, brindando a niñas en situación de calle y consumo de drogas un espacio alternativo a través del arte y la danza. Con el tiempo, logró alejar a decenas de niñas de la calle y desarrolló un modelo de acompañamiento emocional y residencial. A partir de 2011, tras reconocer la magnitud de la explotación sexual infantil en la BR-116, la organización redirigió sus esfuerzos hacia esa región.

La BR-116, la carretera más larga y transitada de Brasil —y la cuarta más extensa del mundo—, es también reconocida como una de las rutas más peligrosas en cuanto a la explotación sexual infantil. La situación es especialmente crítica en un tramo de 300 kilómetros entre el norte de Minas Gerais y el sur de Bahía, donde Meninadança concentra su labor mediante cinco Casas Rosadas que acogen diariamente a cientos de niñas en situación de vulnerabilidad. Estos espacios ofrecen un entorno seguro, basado en la confianza, la contención emocional y la conversación abierta. A través de actividades como la danza y los círculos de diálogo, se promueve el empoderamiento de las niñas y el fortalecimiento de su autoestima, con el objetivo de que puedan recuperar el control sobre sus vidas. Desde 2013, la organización ha establecido casas de acogida en localidades como Medina, Cândido Sales, Padre Paraíso, Catuji y Ponto dos Volantes, muchas veces convirtiéndose en el primer proyecto social presente en comunidades históricamente olvidadas. Además, por medio de su equipo legal, brinda asistencia jurídica a niñas que de otro modo no accederían a la justicia, logrando incluso sentencias ejemplares contra agresores y contribuyendo a romper ciclos de impunidad.

La experiencia de Meninadança evidencia que es posible interrumpir dinámicas de explotación sexual infantil mediante iniciativas sostenidas desde la sociedad civil. Su labor no se limita a la contención o asistencia inmediata, sino que apuesta por la transformación de realidades complejas mediante un enfoque integral: desde la creación de espacios seguros para niñas en situación de riesgo, hasta el litigio estratégico que rompe con la impunidad y la articulación de alianzas con actores clave como el sector del transporte.

En un país donde el silencio, la estigmatización y la normalización de la violencia contra las niñas —en especial las niñas negras y de sectores empobrecidos— perpetúan el abandono, Meninadança se posiciona como un agente de cambio que articula protección, empoderamiento y justicia. Su capacidad para movilizar afectos, recursos y estructuras institucionales demuestra que la lucha contra la explotación sexual infantil requiere mucho más que respuestas punitivas: demanda proyectos capaces de reconfigurar el sentido de comunidad y restituir la dignidad a quienes han sido sistemáticamente despojadas de ella. Así, Meninadança enfrenta una de las formas más extremas de violencia contra la infancia y ofrece una alternativa ética y política frente a la indiferencia. Su experiencia constituye una lección indispensable para quienes trabajan en la intersección entre derechos humanos, justicia social y prevención del crimen, al reconocer que la reparación no solamente es un proceso legal, también es un ejercicio colectivo de reconstrucción del tejido social que coloca en el centro a quienes históricamente han sido relegadas a los márgenes.

CONCLUSIÓN

El crimen organizado transnacional ha demostrado una notable capacidad de adaptación, lo que lo convierte en un fenómeno especialmente difícil de contener. Su estructura en red y descentralizada le permite responder con rapidez a los cambios del entorno. Ante intervenciones estatales o acciones de las fuerzas de seguridad sobre las rutas del tráfico de mercancías, estas se reorganizan casi por osmosis. Frente a la sofisticación de los métodos de detección, surgen nuevas estrategias para evadir controles y decomisos; y en el caso del tráfico de personas, los mecanismos de captación se perfeccionan constantemente, recurriendo tanto al engaño como a la coerción.

Como fue señalado en un comienzo de esta investigación, el crimen organizado transnacional se caracteriza por la noción del flujo y de la mercantilización del todo, pero también, se distingue por ser una red extremadamente eficiente para maximizar ganancias. Reconocer la interdependencia entre las actividades ilícitas es un hecho de vital importancia para comprender que las políticas de seguridad difícilmente lograrán resultados optimistas si continúan aplicándose de manera compartimentada. En este sentido, es necesario articular políticas de seguridad integrales, enfocadas en aplacar diversas actividades ilícitas simultáneamente, de lo contrario, seguirá batallándose contra una estructura que se escurre y regenera continuamente. Para esto, resulta indispensable contar con datos robustos y actualizados sobre las dinámicas cambiantes del crimen organizado transnacional, con el propósito de seguir el ritmo de las transformaciones de estas redes, y en los casos más optimistas, anticiparse a sus acciones.

En este escenario global, el rol de la sociedad civil resulta indispensable para mitigar los efectos de la violencia ejercida por las organizaciones criminales transnacionales. Ante la ausencia o la actuación errática del Estado, en contextos donde la muerte y la desolación parecen inevitables, las comunidades desarrollan formas colectivas de resistencia que permiten sostener la vida, disipar el miedo y promover transformaciones sociales y políticas. Como lo demuestra el caso de los colectivos de búsqueda de víctimas de desaparición forzada en Coahuila, la organización social actúa como un mecanismo de cohesión que aviva la esperanza en medio del terror y la incertidumbre.

Los colectivos también son un modo de construir sentido, de saberse acompañados en el dolor y la lucha por incidir sobre una realidad desoladora. A través de una movilización permanente, los colectivos han impulsado cambios legislativos inéditos, haciendo de Coahuila un estado pionero a nivel nacional en torno a la búsqueda de víctimas de desaparición forzada.

En el caso de la BR-116, son las iniciativas de la sociedad civil las que construyen espacios de seguridad para las víctimas. En estos espacios, las casas rosadas, se generan saberes, formas de cuidado personal y colectivo, y se forjan herramientas para navegar la violencia de circunstancias aparentemente inescapables. Ambos casos demuestran que toda práctica de violencia tiene su contracara: frente al miedo, las comunidades responden con organización; frente a la desaparición, con la búsqueda incesante y la memoria; frente a la explotación, con la solidaridad y el cuidado.

Cuando los Estados sitúan a la sociedad civil en el centro de las decisiones públicas, fortalecen su legitimidad democrática y la confianza en las instituciones. Este enfoque, orientado a la construcción de paz, justicia y equidad, no es solo deseable, sino una responsabilidad política ineludible. A su vez, las organizaciones no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, pueden aportar experiencia, conocimiento y compromiso respetuoso con las realidades locales. Su acompañamiento en procesos de transformación social y política contribuye a la construcción de sociedades más justas y pacíficas. Los medios de comunicación también desempeñan un rol fundamental en denunciar las consecuencias que se desprenden de las operaciones de las organizaciones criminales transnacionales, y tienen el poder de amplificar las demandas y acciones de la sociedad civil, como también de generar presión para favorecer cambios institucionales.

Finalmente, esta investigación plantea preguntas clave para fortalecer el papel de la sociedad civil en la respuesta al crimen organizado transnacional: ¿Cómo pueden los organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, colaborar de forma respetuosa y efectiva con las organizaciones sociales? ¿Qué estrategias coordinadas pueden adoptar los cuerpos de seguridad, a nivel transnacional, para anticipar y contener las dinámicas ilícitas interconectadas del crimen organizado? Y si una de las claves para reducir el poder de estos grupos radica en evitar su expansión, ¿cómo puede desincentivarse el reclutamiento de nuevos miembros, especialmente entre la juventud.

La resiliencia de las organizaciones sociales representa una manifestación concreta del espíritu del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. En la lucha contra el crimen organizado transnacional, el protagonismo de la sociedad civil muchas veces constituye la respuesta más viable y sostenible frente a la violencia.

REFERENCIAS

ANSA. 2024. "El 94% del oro hacia la UE proviene de zonas en riesgo." *ANSA Latina*, 14 de agosto de 2024. https://www.ansalatina.com/americalatina/noticia/latinoamerica/2024/08/14/el-94-del-oro-hacia-la-ue-proviene-de-zonas-en-riesgo_de506c0e-f948-438c-980a-9c68c09dc2d4.html

Atuesta, Laura H., y Dusan Paredes. 2015. "Do Mexicans Flee from Violence? The Effects of Drug-Related Violence on Migration Decisions in Mexico." *Journal of Ethnic and Migration Studies* 42 (3): 480–502. https://doi.org/10.1080/1369183X.2015.1079122

Bataillon, Gilles. 2015. "Narcotráfico y corrupción: las formas de la violencia en México en el siglo XXI." *Nueva sociedad* 255: 54-68.

Bermeo, Sarah. 2018. "Violence Drives Immigration from Central America." *Brookings Institution*, 26 de junio de 2018. https://www.brookings.edu/articles/violence-drives-immigration-from-central-america/

Cedeira, Brais, y Luis Casal. 2024. "El narco usó armas de la OTAN enviadas a Ucrania en un tiroteo en Sanlúcar contra guardias civiles." *El Español*, 3 de junio de 2024. https://www.elespanol.com/espana/20240603/narco-uso-armas-otan-enviadas-ucrania-tiroteo-sanlucar-guardias-civiles/859414545_0.html

Calderón, Gabriela, Gustavo Robles, Alberto Díaz-Cayeros, y Beatriz Magaloni. 2015. "The Beheading of Criminal Organizations and the Dynamics of Violence in Mexico." *Journal of Conflict Resolution* 59 (8): 1455-1485. https://doi.org/10.1177/0022002715587053

Cook, Laurie. 2019. "Salía de uno y me metí en otro: Exploring the migration-violence nexus among central American women." *Violence Against Women* 25 (6): 677-702. https://doi.org/10.1177/1077801218797473

Comité Contra la Desaparición Forzada. 2022. *Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México al amparo del artículo 33 de la Convención.* https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2022/04/Informe-de-visita-a-MX-del-Comite-contra-la-Desaparicion-Forzada-abril-2022.pdf

Convoca. 2024. "Mecanismos oscuros y controles fallidos abren camino al tráfico masivo de oro en Sudamérica". *Plan V*, 28 de junio de 2024. https://planv.com.ec/investigacion/mecanismos-oscuros-y-controles-fallidos-abren-camino-al-trafico-masivo/

Dolby, Natasha. 2018. *Domestic Sex Trafficking of Children in Brazil.* Stanford, CA: WSD Handa Center for Human Rights & International Justice, Stanford University, 2018. https://humanrights.stanford.edu/sites/humanrights/files/domestic_child_trafficking_brazil_dolby_final_report.pdf.

Ferguson, Susan, y Helen Caksiran. 1993. *Between a Rock and a Hard Place: Young People and Opportunistic Prostitution in Fortitude Valley and Brisbane City*. Brisbane: Brisbane Youth Service.

Flores, An. 2024. "Entre vacas, coca y aguacates: la narcodeforestación arrasa con Latinoamérica." *Volcánicas*, 18 de junio de 2024. https://volcanicas.com/entre-vacas-coca-y-aguacates-la-narcodeforestacion-arrasa-con-latinoamerica/

Frey, Barbara A. 2009. "Los desaparecidos: la experiencia latinoamericana como marco narrativo para la norma internacional contra las desapariciones forzadas." *En Human Rights in Latin American and Iberian Cultures,* editado por Ana Forcinito, Raúl Marrero-Fente y Kelly McDonough. *Hispanic Issues On Line* 5.1.

García, Angela. 2015. "Serenity: Violence, inequality, and recovery on the edge of Mexico City." *Medical Anthropology Quarterly* 29 (4): 455-472. https://doi.org/10.1111/maq.12208

Giménez Delgado, Inés. 2022. "Defensa comunitaria y culturas del terror: Crimen organizado y violencia de Estado en comunidades originarias de Guerrero, México." *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology* 27 (4): 564-574. https://doi.org/10.1111/jlca.12641

Global Financial Integrity (GFI). 2017. *Transnational Crime and the Developing World*. Washington, DC: Global Financial Integrity. https://gfintegrity.org/report/transnational-crime-and-the-developing-world/

Global Initiative Against Transnational Organized Crime (GIATOC). 2023. *Índice Global de Crimen Organizado 2023*. Ginebra: Global Initiative Against Transnational Organized Crime. https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2023/09/I%CC%81ndice-global-de-crimen-organizado-2023.pdf

International Coalition Against Illicit Economies (ICAIE). 2024. "Is Ilicit Trade a Top 5 Global Economy?". ICAIEpress. https://icaie.com/2024/03/illicit-trade-is-emerging-as-a-top-5-world-economy-gdp-in-2024-yielding-criminals-bad-actors-and-threat-networks-between-3-5-trillion-a-year-in-illicit-wealth/

INTERPOL. 2025. "Rescate de casi 20.000 animales vivos y 365 detenciones en la operación policial para la protección de bosques y especies de fauna y flora silvestres más grande de la historia." https://www.interpol.int/es/Noticias-y-acontecimientos/Noticias/2025/Rescate-de-casi-20-000-animales-vivos-y-365-detenciones-en-la-operacion-policial-para-la-proteccion-de-bosques-y-especies-de-fauna-y-flora-silvestr

Institute for Economics and Peace (IEP). 2024. *Índice de Paz México 2024: Identificación y medición de los factores que impulsan la paz*. http://visionofhumanity.org/resources

Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMDHD). 2024. *Personas Desaparecidas en Coahuila 2024*. https://imdhd.org/redlupa/wp-content/uploads/2024/06/coahuila.pdf

Karl, Sylvia. 2014. “Rehumanizing the disappeared: spaces of memory in Mexico and the liminality of transitional justice.” *American Quarterly* 66 (3): 727-748. https://www.jstor.org/stable/43823427

Koonings, Kees, y Dirk Kruijt. 2023. “Hybrid Violence and Criminal Governance in Latin America.” *Social Sciences & Humanities* 8: 1-7. https://doi.org/10.1016/j.ssaho.2023.100623

LAVOZ. "Desbarataron una red de trata infantil en Brasil y lograron rescatar a decenas de niños." *La Voz.* 19 de agosto de 2024. https://www.lavoz.com.ar/mundo/desbarataron-un-red-de-trata-infantil-en-brasil-y-lograron-rescatar-a-decenas-de-ninos/

López, Martha Olivia. 2024. “Testimonio de un trailero: cómo es traficar migrantes a la fuerza.” *Contracorriente,* 2 de mayo de 2024. https://contracorriente.red/2024/05/02/testimonio-de-un-trailero-como-es-traficar-migrantes-a-la-fuerza/

Mantilla, Jorge, y Andreas E. Feldmann. 2021. "Criminal Governance in Latin America." *Oxford Research Encyclopedia of Criminology*. https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190264079.013.697

Meninadança . s.f. Our Cause. Meninadança . Consultado el 8 de abril de 2025. https://meninadanca.org/our-cause/

McAuliffe, Marie, Pablo Rojas Coppari, M. J. Abbasi-Shavazi, y Ottilia Maunganidze. 2024. “Migración y seguridad humana: mitos, nuevas realidades y respuestas.” En *Informe sobre las migraciones en el mundo 2024*, 140–169. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones (OIM). https://publications.iom.int/system/files/pdf/pub2023-069-l-informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2024_0.pdf.

Muehlmann, Shaylih. 2014. *When I Wear My Alligator Boots: Narco-Culture in the U.S.-Mexico Borderlands*. Berkeley: University of California Press.

Nellemann, Christian. 2012. *Carbono limpio, negocio sucio: tala ilegal, blanqueo y fraude fiscal en los bosques tropicales del mundo.* Evaluación de respuesta rápida. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, GRID-Arendal. www.grida.no

Nellemann, Christian, Rune Henriksen, Polly Raxter, Neil Ash y Elizabeth Mrema, eds. 2014. *La crisis de delitos contra el medio ambiente: Amenazas al desarrollo sostenible procedentes de la explotación y el comercio ilegales de recursos forestales y de la fauna y flora silvestres. Una evaluación de respuesta rápida del PNUMA.* Nairobi y Arendal: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y GRID-Arendal. http://www.grida.no

Nordstrom, Carolyn, y Antonius C. G. M. Robben. 1996. “Introduction: The Anthropology and Ethnography of Violence and Sociopolitical Conflict.” En *Fieldwork Under Fire: Contemporary Studies of Violence and Culture*, editado por Carolyn Nordstrom y Antonius C. G. M. Robben, 1–24. Berkeley: University of California Press. https://doi.org/10.1525/california/9780520089938.001.0001

Ordiano Hernández, Esteban. 2022. “Etnografía forense: símbolos de la violencia en Coahuila, México.” *Revista Euroamericana de Antropología* 13: 247-263. https://doi.org/10.14201/rea202213247263

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). 2021. *Acabar con los montajes financieros abusivos: Reprimir a los intermediarios profesionales que favorecen los delitos fiscales y la delincuencia de cuello blanco.* París: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. https://www.oecd.org/tax/crime/acabar-con-los-montajes-financieros-abusivos-reprimir-a-los-intermediarios-profesionales-que-favorecen-los-delitos-fiscales-y-la-delincuencia-de-cuello-blanco.pdf

Pansters, Wil. 2015. "“We Had to Pay to Live!”: Competing Sovereignties in Violent Mexico." *Conflict and Society* 1 (1): 144-164. https://doi.org/10.3167/arcs.2015.010112

Papaleo, Cristina. 2025. “Un regalo de Navidad de EEUU para el crimen organizado”. *DW*, 28 de enero de 2025. https://www.dw.com/es/edgardo-buscaglia-ciertas-leyes-en-estados-unidos-son-un-regalo-de-navidad-para-el-crimen-organizado/a-71440022

Pereyra, Guillermo. 2012. “México: violencia criminal y “guerra contra el narcotráfico”.” *Revista mexicana de sociología* 74 (3): 429-460. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032012000300003&script=sci_arttext

Prieto-Curiel, Rafael, Gian Maria Campedelli, y Alejandro Hope. 2023. "Reducing cartel recruitment is the only way to lower violence in Mexico." *Science* 381 (6664): 1312-1316. https://doi.org/10.1126/science.adh2888

Quintana, Ana R., y Charlotte M. Florance. 2015. "Regions of Enduring Interest: Latin America, the Caribbean, and Africa." 2015 Index of US Military Strength: Assessing America’s Ability to Provide for the Common Defense: 89-99.

Ramón Fernández, Francisca., y Eduardo Ferreira de Carvalho. 2016. "La prostitución infantil en Brasil: Aspectos jurídicos, conceptuales, modalidades, alcance y causas." *Revista Sobre La Infancia Y La Adolescencia* 10: 54-76. https://doi.org/10.4995/reinad.2016.3426

Robledo Silvestre, Carolina. 2015. "El laberinto de las sombras: desaparecer en el marco de la guerra contra las drogas." *Estudios políticos* 47: 89-108. https://doi.org/10.17533/udea.espo.n47a06

Robledo Silvestre, Carolina, y May-ek Querales Mendoza. 2020. "Presentación del dossier. Desaparición de personas en el mundo globalizado: Desafíos desde América Latina." *Iconos-Revista de Ciencias Sociales* (67): 7-15. http://hdl.handle.net/10469/16199

Sánchez, Víctor Manuel, Manuel Pérez, y Jorge Verástegui. 2018. *Formación y desarrollo de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas en Coahuila: lecciones para el futuro*. El Colegio de México, Seminario sobre Violencia y Paz.

Scheper-Hughes, Nancy. 2003. "Rotten Trade: Millennial Capitalism, Human Values and Global Justice in Organs Trafficking." *Journal of Human Rights* 2 (2): 197–226. https://doi.org/10.1080/1475483032000078189.

–––––. 2004. "Parts Unknown: Undercover Ethnography of the Organs-Trafficking Underworld." *Ethnography* 5 (1): 29-73. https://www.jstor.org/stable/24047918

Schwartz-Marin, Ernesto, and Arely Cruz-Santiago. 2016. "Pure corpses, dangerous citizens: Transgressing the boundaries between experts and mourners in the search for the disappeared in Mexico." *Social Research* 83 (2): 483-510. http://doi.org/10.1353/sor.2016.0038

Ungar, Mark. 2020. "The Armed Arena: Arms Trafficking in Central America." *Latin American Research Review* 55 (3): 445–460. https://doi.org/10.25222/larr.421

United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute (UNICRI). 2016. *Strengthening the Security and Integrity of the Precious Metals Supply Chain*. Turin: UNICRI. https://unicri.org/sites/default/files/2019-11/Strengthening%20the%20Security%20and%20Integrity%20of%20the%20Precious%20Metals%20Supply%20Chain.pdf

–––––. 2024. *El nexo entre la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo en América Latina.* https://issuu.com/unicri/docs/nexo-delincuencia-transnacional-terrorismo-am_rica

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). 2018. *Global Report on Trafficking in Persons. Vienna: UNODC.* https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2018/GLOTiP_2018_BOOK_web_small.pdf

––––––. 2020. *Global Study on Firearms Trafficking.* New York: United Nations. https://www.unodc.org/documents/firearms-protocol/2020/2020_REPORT_Global_Study_on_Firearms_Trafficking_2020_web.pdf

––––––. 2023. *Study on Illicit Financial Flows Associated with the Smuggling of Migrants and Trafficking in Persons from GLO.ACT Partners Countries to Europe*. Vienna: UNODC. https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/2023/New_publications/GLOACT_Study_on_Illicit_Financial_Flows_-_Final.pdf

––––––. 2024a. *World Drug Report 2024: Contemporary Issues on Drugs*. Vienna: United Nations. https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/world-drug-report-2024.html.

––––––. 2024b. "UNODC World Drug Report 2024: Harms of World Drug Problem Continue to Mount amid Expansions in Drug Use and Markets." *UNODC*, 26 de junio de 2024. https://www.unodc.org/unodc/en/press/releases/2024/June/unodc-world-drug-report-2024_-harms-of-world-drug-problem-continue-to-mount-amid-expansions-in-drug-use-and-markets.html

––––––. 2024c. *The Global Report on Trafficking in Persons 2024." UNODC,* diciembre, 2024. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2024/GLOTIP2024_BOOK.pdf

Van Dijk, Jan, y Toine Spapens. 2014. *"Transnational Organized Crime Networks Across the World". En Transnational Organized Crime: An Overview from Six Continents*, editado por Jay S. Albanece and Philip L. Reichel, 7-28. Colorado: University of Northern Colorado, USA.

Vázquez Valdez, Jorge Alejandro. 2021. "RTC, más que crimen organizado, cárteles o narcotráfico." *Secuencia* 111: 1-30. https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i111.1799

Vogt, Wendy A. 2013. "Crossing Mexico: Structural Violence and the Commodification of Undocumented Central American Migrants." *American Ethnologist* 40 (4): 764–780. https://doi.org/10.1111/amer.12053

World Wildlife Fund (WWF). s.f. *"Elephant."* https://www.worldwildlife.org/species/elephant

Wright, Melissa W. 2017. "Epistemological ignorances and fighting for the disappeared: lessons from Mexico." *Antipode* 49 (1): 249-269. https://doi.org/10.1111/anti.12244

Zerega, Georgina. "Los guardianes de huesos de México." *El País*, 27 de octubre de 2024. https://elpais.com/mexico/2024-10-27/los-guardianes-de-huesos-de-mexico.html.

Contacto Institucional

Para ampliar la información contenida en esta investigación, solicitar datos adicionales, establecer colaboraciones o realizar consultas específicas sobre estrategias de fortalecimiento comunitario frente al crimen organizado transnacional, puede comunicarse con:

Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDHU)
Sitio web: www.aldhu.org
Correo electrónico: aldhu.secretaria@gmail.com

Equipo de investigación:

Martín De Gregorio Cortés
Máster en Antropología Cultural

Antonia Emilia Parra Páez
Máster en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional

ALDHU reafirma su compromiso de generar conocimiento aplicado, promover sociedades pacíficas e inclusivas y fortalecer redes de colaboración en América Latina y el Caribe.

ALDHU

2025